



[1]

¿Formas parte de las Listas de Peritos? Valida tus datos para confirmar que quieres continuar estando

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

Entre los días 19 y 26 de marzo el COAC hará un proceso de actualización de las Listas de peritos 2018 para que los arquitectos que ya figuran en ellas de años anteriores, pero que en la última convocatoria no validaron sus datos, lo hagan ahora.

El objetivo de esta acción es poder garantizar un servicio eficiente tanto a los ciudadanos como a los órganos judiciales y administrativos, gracias a unas listas que incluyan a los colegiados que hayan confirmado expresamente su voluntad de estar en ellas, aportando unos datos correctos.

Validación de datos

La manera de actualizarlas es sencilla. Entre los días 19 y 21 de marzo todos aquellos que os

encontráis en esta situación recibiréis un correo electrónico del COAC a todas vuestras cuentas de correo que constan en las listas. Activando el enlace que llevará incluido el mensaje, podréis visualizar vuestra información: datos de contacto, especialidades, asignaciones a organismos y partidos judiciales, currículum voluntario, etc.

Deberás, entonces, revisar los datos registrados, actualizando o eliminando los que no se correspondan, complementando los que falten o bien, en caso que sea todo correcto, validando todo lo que aparece. Recuerda que podéis también poner la formación calificada que tengáis en materia pericial y de mediación y autorizar para que esta información figure en las listas que volveremos a enviar actualizadas a los respectivos organismos.

En el caso de no querer seguir formando parte de las listas, podréis daros de baja.

¿Qué pasa si no valido mis datos?

Es muy importante, en el caso de querer seguir apareciendo en las listas, hacer este trámite de validación. Pasado el 26 de marzo (hay tiempo hasta antes de las 24:00 h de ese día) las personas que no hayan validado sus datos en las listas no podrán continuar formando parte de ellas, dado que el COAC no podrá garantizar la validez de su información.

Los arquitectos que se dieron de alta por primera vez en la última convocatoria de las listas o bien ya validaron o actualizaron sus datos no es necesario que hagan nada, pero esta es una buena oportunidad si quieren cambiar o actualizar alguna cosa.

¿Tienes dudas? Llámanos o escríbenos

Para cualquier consulta, puedes llamar a la Secretaria de la Agrupación de Arquitectos Expertos Periciales, Forenses y Mediadores del COAC (93 306 78 28) o enviar un correo electrónico a agrupacions@coac.net [2].

9/03/2018

[Tornar](#) [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <https://www.arquitectes.cat/es/%C2%BFformas-parte-de-las-listas-de-peritos-valida-tus-datos-para-confirmar-que-quieres-continuar-estando>

Links:

[1] <https://www.arquitectes.cat/es/%C2%BFformas-parte-de-las-listas-de-peritos-valida-tus-datos-para-confirmar-que-quieres-continuar-estando>

[2] <mailto:agrupacions@coac.net>

[3] <https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29>